

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001-31-10-007-2018-0005.

Divorcio Matrimonio Civil- Contencioso.

En atención a lo solicitado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, mediante oficio Nro. 348AAO/2018-2180, se ordena la remisión en medio digital del presente expediente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d2e6c7b03a840c0f53526ae7f16952aeb4ed49967fb5bcd8d378e75f4f41b2

Documento generado en 19/03/2021 01:48:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**